

Justicia transicional y paz

13 de noviembre de 2014 | 4:48 PM | Bogotá



Foro Proceso de Paz: ¿Qué Van a Aprobar los Colombianos y Cómo?

El Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre Lynett, manifestó que debe aplicarse el modelo de justicia transicional a guerrilleros, miembros de la Fuerza Pública y financiadores del paramilitarismo. Sin embargo, enfatizó que para cada uno de ellos debe aplicarse de una manera diferente por las características tan particulares que revisten las condiciones individuales de cada uno de estos grupos. Esta postura la presentó durante el foro “Proceso de Paz: ¿Qué Van a Aprobar los Colombianos y Cómo?”, realizado en el claustro de la Universidad El Rosario, en el centro de Bogotá.

Foto: Juan Camilo Rivera/ D

irección Nacional de Comunicaciones, Prensa y Protocolo/ Fiscalía General de la Nación.